

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:		Dirección Regional de Educación San Martín		
Periodo de seguimiento:		Enero - Junio 2021		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
014-2021-3-0488-RDS	Informe de Auditoría Financiera	1	QUE EL DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCION DE EDUCACION ORDENE AL JEFE DE OPERACIONES PROPORCIONE; A) LA RELACION DE COMPROBANTES DE PAGO Y SUSTENTO DE LOS MISMOS QUE SE IDENTIFIQUE EL PERSONAL DEL MAGISTERIO NOMBRADO A QUIENES SE LES REALIZO EN TOTAL UN PAGO DE S/. 204,722.72. B) PROPORCIONE EL FORMATO A DE GASTOS QUE CONSIGNE LOS COMPROBANTES DE PAGO QUE CONFORMAN EL ESTADO DE GESTION EF2 POR S/. 3,362,469.01. C) PROPORCIONE LOS COMPROBANTES DE PAGO DEL FORMATO A DE GASTOS QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS POR S/. 3,567,191.73.	Pendiente
		2	QUE EL DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCION DE EDUCACION ORDENE AL JEFE DE OPERACIONES PROPORCIONE; A) LA RELACION DE COMPROBANTES DE PAGO Y SUSTENTO DE LOS MISMOS QUE SE IDENTIFIQUE EL PERSONAL DEL MAGISTERIO CONTRATADO A QUIENES SE LES REALIZO EN TOTAL UN PAGO DE S/. 242,168.29 B) PROPORCIONE EL FORMATO A DE GASTOS QUE CONSIGNE LOS COMPROBANTES DE PAGO QUE CONFORMAN EL ESTADO DE GESTION EF2 POR S/. 11, 814,650.42 C) PROPORCIONE LOS COMPROBANTES DE PAGO DEL FORMATO A DE GASTOS QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS POR S/. 11, 572,482.13.	Pendiente
013-2021-3-0488-RDS	Informe de Auditoría Financiera	1	QUE EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION REGIONAL SAN MARTIN ORDENE AL JEFE DE OPERACIONES SUSTENTE LA DIFERENCIA DE S/.3,739,582.73 REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2019 Y EL ESTADO DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS PERIODO 2019.	Pendiente
		2	QUE DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION REGIONAL SAN MARTIN ORDENE AL JEFE DE OPERACIONES, SUSTENTE CON EL NUMERO DE PARTIDA REGISTRAL Y/O OTROS, LOS PREDIOS REGISTRADOS EN LA SUB CUENTA 1501.020101 EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y SUB CUENTA 1501.020201 INSTALACIONES EDUCATIVAS, QUE SUMAN EL IMPORTE TOTAL DE S/85,119,595.72. E IDENTIFIQUE LOS (6) PREDIOS DE LA UE 300-926 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - GRSM REGISTRADOS EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS-SUNARP MOYOBAMBA Y PROPORCIONE EL INVENTARIO DE BIENES QUE CONFORMAN LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2019.	Pendiente
		3	QUE EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION REGIONAL SAN MARTIN ORDENE AL JEFE DE OPERACIONES SUSTENTE LA DIFERENCIA ENTRE EL ESTADO DE GESTION EF2 Y ESTADO DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS EP1 DE S/ 2, 811,951.74 QUE CORRESPONDE A GASTOS DE PERSONAL CON RELACION A LOS SIGUIENTES COMPONENTES: 1 Y 2.- EF1 ES DIFERENTE PORQUE ESTA REGISTRADA CON NOTA CONTABLE 270 POR EL MAYOR MONTO DEL CALCULO ACTUARIAL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES. 3, 4 Y 5.- LA DIFERENCIA SON GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO, PERSONAL CONTRATADO A PLAZO FIJO Y PERSONAL NOMBRADO QUE SE ENCUENTRAN EN LA CUENTA CONTABLE 2102 REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR CON EL CLASIFICADOR 211112, 211113 Y 211211 RESPECTIVAMENTE. 6.- LA DIFERENCIA SON GASTOS DE PERSONAL CONTRATADO QUE SE ENCUENTRAN EN LA CUENTA 2103 CUENTAS POR PAGAR CON EL CLASIFICADOR 211212. 7.- NO FIGURA ESTOS SALDOS EN LA CUENTA CONTABLE 5101.020299, PORQUE PRESENTA INCONSISTENCIA CON LAS DIFERENCIAS QUE SE MUESTRAN EN LA CONCILIACION DE LA EF2 Y LA EP1 YA QUE LOS SALDOS QUE SE MUESTRAN ESTAN CONTABILIZADOS DE ACUERDO A LA DINAMICA CONTABLE. 8 Y 9.-LA DIFERENCIA ES POR LA ANULACION DE DEVENGADOS DE AÑOS ANTERIORES AFECTADO CON EL CLASIFICADOR 211912 GASTOS POR CONCEPTOS DE AGUINALDOS Y LA 211913 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD. 10.- LA DIFERENCIA SE REFLEJA EN LA CUENTA EN LA EF-2 CON NOTAS CONTABLES 161,202, 222 Y 247 11.- LA DIFERENCIA ESTA REGISTRADA CON LA NOTA CONTABLE N°248 MENOS EL REGISTRO 4826. 12.- LA DIFERENCIA SE ENCUENTRA EN LA EF1 1301.020101 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS, PERTENECE AL REGISTRO 6152 POR ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE SAN MARTIN. 13.-EF2, NO FIGURA ESTOS SALDOS EN LA CUENTA CONTABLE 5103.010103, PORQUE SE CONTABILIZA EN LA CUENTA CONTABLE 2101.030202 Y 2101.090102, POR EL PAGO DE LAS CUOTAS DE LA REPRO SNP Y AFP SEGUN DINAMICA CONTABLE. 14.- LA DIFERENCIA SON DE LAS REBAJAS DE LOS DEVENGADOS NO GIRADOS DE LOS AÑOS 2012, 2016, 2017 Y 2018 QUE SE REFLEJAN EN LA 2101.030101 EN EL CLASIFICADOR 213115 CON LOS REGISTROS 9025, 1045, 5631, 6237, 4679, 5972,6651,6809, 7968, 3630, 3045. 15.- EF2 LA DIFERENCIA CORRESPONDE A LA NOTA CONTABLE N° 272 AL 31.12.2019. 16.- LA DIFERENCIA ESTA REGISTRADA EN LA CUENTA CONTABLE 2103 CON EL CLASIFICADOR 232811, SON REGISTROS DE REBAJAS DE DEVENGADOS NO GIRADOS DE LOS AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018. 17.- LA DIFERENCIA ESTA REGISTRADA EN LA CUENTA 2101 SON REGISTROS DE REBAJAS DE DEVENGADOS DE AÑOS ANTERIORES CON LOS REGISTROS 817, 999, 991, 1401, 101, 269, 431, 658, 1027, 1453, 1632, 1913, 2241, 785, 3290 Y 7549.	Pendiente



150-2019-3-049	Informe de Auditoria Financiera	1	EFFECTUAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES EN CADA UNO DE LOS RUBROS MENCIONADOS. SUSTENTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA LAS CIFRAS DE ESTOS RUBROS.	Implementada
		2	LA UNIDAD DE TESORERÍA DEBE DE LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE LOS CHEQUES GIRADOS PENDIENTES DE COBRO. EL ÁREA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD DEBERÁN REALIZAR UNA CONCILIACIÓN ENTRE EL ANÁLISIS CONTABLE Y EL REGISTRO DE TESORERÍA	Implementada
		3	SE RECOMIENDA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA EFFECTUAR LO SIGUIENTE EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS RESPONSABLES: <ul style="list-style-type: none"> • EFFECTUAR UN PLAN DE TRABAJO QUE INCLUYA UN CRONOGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO FÍSICO DEL RUBRO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN SU INTEGRIDAD. • CON BASE A ESTE PLAN SE ASIGNEN PRESUPUESTALMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PLAN. • SE EJECUTE EL PLAN DE TOMA DE INVENTARIOS FÍSICOS A FIN DE QUE CONOZCA CON EXACTITUD EL 100% DE LOS ACTIVOS FIJOS CON LOS QUE POSEE LA UNIDAD EJECUTORA. • SE EFFECTÚE UNA CONCILIACIÓN ENTRE EL INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES JUNTO CON LO REGISTRADO EN CONTABILIDAD. • CON BASE A LOS RESULTADOS DE INVENTARIO SUSTENTADO CON UN INFORME TÉCNICO Y SOPORTADO CON LOS PAPELES DE TRABAJO DEL INVENTARIO, SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS DE PATRIMONIO Y CONTABILIDAD Y SE EFFECTÚEN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES.. 	Implementada
		4	EFFECTUAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES EN CADA UNO DE LOS RUBROS MENCIONADOS. SUSTENTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA LAS CIFRAS DE ESTE RUBRO. ENTREGAR LA INFORMACIÓN A LOS AUDITORES PARA SU EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.	Implementada
		5	EFFECTUAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES EN CADA UNO DE LOS RUBROS MENCIONADOS, SUSTENTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA LAS CIFRAS DE ESTOS RUBROS.	Implementada
		6	SE RECOMIENDA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA EFFECTUAR LO SIGUIENTE EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS RESPONSABLES EFFECTUAR UN ANÁLISIS DEL RUBRO Y SE SUSTENTE LOS SALDOS.	Implementada
		7	EN BASE A LO INDICADO ANTERIORMENTE, ACTUALIZAR EL REGISTRO DEL PROCESO AL RUBRO QUE CORRESPONDE.	Implementada
009-2018-2-0744	Auditoria de cumplimiento	3	DISPONGA LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS QUE GARANTICEN LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS AMBIENTES ASIGNADOS AL RESPONSABLE DEL ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES, ESCALAFÓN Y RECURSOS HUMANOS.	En Proceso
005-2018-2-0744	Auditoria de cumplimiento	3	LAS PLANILLAS DE INCENTIVOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SUB CAFAE DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SUSTENTADAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y ASIMISMO, ENCONTRARSE EN UN AMBIENTE ADECUADO A FIN DE GARANTIZAR SU CUSTODIA.	En Proceso

